



Presidente: D. Carlos Sanza
Vocales: D. Rafael Mendoza
D. José Argente
D. Juan Lobato
Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 3 de diciembre de 2.019, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la **“Contratación de la consultoría, implantación, alojamiento como servicio, licencias, administración y soporte de la solución “E-commerce” de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.”**), **EXPEDIENTE: SFC/2019/00054**, para proceder al acto de valoración y propuesta de adjudicatario.

Iniciada la sesión, el Presidente de la Mesa procede a dar lectura de la puntuación económica obtenida, conforme a los Criterios de valoración según indica la cláusula 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procediéndose en esta acto a la valoración total obtenida la misma la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL
Grupo ICA, S.L.	48 puntos	50 puntos	98 PUNTOS

A la vista de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación propone la adjudicación a la Empresa GRUPO ICA, S.L. por ser la única oferta y por tanto la más ventajosa de entre las recibidas.

La Mesa de Contratación requiere a la empresa ICA,S.L. (CIF B28893139) para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente en el Departamento de Contratación y Compras de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A, la siguiente documentación:

- Escritura de Constitución de la entidad.
- Poder bastante al efecto a favor de la persona que firma la proposición en nombre del licitador.
- Documentación acreditativa de haber constituido la garantía definitiva por alguno de los medios establecidos en el artículo 108 de la LCSP, por un importe de 3.755,82 €, equivalente al 5 % del precio ofertado, excluido el IVA.



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 3 de diciembre de 2.019.

D. Carlos Sanza
Presidente

D. Rafael Mendoza
Vocal

D. Manuel Sanz
Secretario

D. Jose Argente
Vocal

D Juan Lobato
Vocal